En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, la suscrita Mtra. Tanya Marlenne Magallanes López, Directora General de Transparencia, quien actúa en forma legal y con testigos de asistencia que al final firman y dan fe para constancia legal, procede a fijar en los estrados de la Dirección General de Transparencia, ubicados en la planta baja del edificio sede de la Secretaría de la Función Pública, copia del alcance a la respuesta proporcionada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el folio al rubro citado, en virtud de que el solicitante no señaló domicilio, ni correo electrónico para ser notificado; por lo que se hace de su conocimiento que la información antes referida se encuentra disponible en esta Dirección General de Transparencia para su entrega, sita en Insurgentes Sur No. 1735, Planta Baja, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020.

Asimismo, la reproducción del archivo electrónico en formato PDF, de la presente constancia y del alcance que se indica y sus anexos, serán agregados en los estrados electrónicos de esta Dirección General de Transparencia, en la siguiente dirección electrónica:

https://www.gob.mx/sfp/documentos/estrados-de-la-unidad-de-enlace-2017

Lo anterior, para que surta efectos con carácter de notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en relación con los artículos 7, 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONSTE

ATENTAMENTE

MTRA. TANYA MARLENNE MAGALLANES LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. CÉSAR FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. SARA ALEJANDRA GONZÁLEZ TÉLLEZ

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

FOLIO 0002700160617
PRESENTE

Derivado de la solicitud de acceso a información con número de folio citado al rubro, presentada a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, en alcance a la respuesta de fecha 07 de agosto de 2017, se indica lo siguiente:

Con motivo de la interposición del recurso de revisión presentado por usted ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que fue radicado con el número **RRA 5218/17**, en el cual argumenta:

> *"Se menciona que se anexan archivos en formato PDF mas no se encuentran localizados en la Plataforma." (sic)*

Al respecto, se adjunta al presente la siguiente documentación:

- ✓ Páginas 22 y 23 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la Función Pública, de fecha 15 de enero de 2016, que contiene el porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a los que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, acumulado al **cuarto trimestre de 2015**.

- ✓ Página 20 del Informe del **cuarto trimestre de 2016**, de la conclusión y los resultados generales de las contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a efecto de dar cumplimiento en al artículo 22, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ahora bien, en virtud de que el solicitante del folio que nos ocupa, no señaló domicilio, ni correo electrónico, se notifica el presente alcance, a través de los estrados de la Dirección General de Transparencia, ubicados en la planta baja del edificio sede de la Secretaría de la Función Pública, así como en los estrados electrónicos https://www.gob.mx/sfp/documentos/estrados-de-la-unidad-de-enlace-2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. TANYA MARLENNE MAGALLANES LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA

Revisó: Licenciado César Fernández González.
Elaboró: Licenciada Sara Alejandra González Téllez.

Asunto que se somete a dictamen del Comité:	El Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios presenta a los integrantes, el Informe del cuarto trimestre de 2015 (octubre-diciembre) de la conclusión y los resultados generales de las contrataciones en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, fracción IV, de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, y 23 de su Reglamento.
Área requirente:	N/A
Requisición o solicitud:	N/A

a) Porcentaje de contrataciones celebradas con fundamento en el artículo 42, de la Ley de la materia y que fueron adjudicadas a MIPYMES, en relación al presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2015:

Acumulado al 4to. trimestre: **88%**

b) Porcentaje del total de las contrataciones de la SFP adjudicadas a las MIPYMES, en relación al presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2015:

Acumulado al 4to. trimestre: **14.47%**

c) Porcentaje del total de las contrataciones de la SFP adjudicadas a MIPYMES, en relación a la meta fijada por la Secretaría de Economía para el ejercicio fiscal 2015 ($180,494.13 miles de pesos), en el cuarto trimestre es de: **0.24%**; que **acumulado** de los cuatro trimestres de 2015 asciende a **102.9%** ($185,737.77 miles de pesos).

2.- Las adquisiciones realizadas por el INDAABIN durante el **cuarto trimestre** del año 2015, conforme a lo dispuesto en el artículo 42, de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, representan el **4.34%** y acumulado durante el cuarto trimestre de 2015 el **7.12%,** teniendo disponible el **22.88%** en relación con el **30% máximo** autorizado.

Asimismo, los porcentajes de las contrataciones adjudicadas a las **MIPYMES** por parte del INDAABIN al cierre del cuarto trimestre de 2015, son los siguientes:

Asunto que se somete a dictamen del Comité:	El Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios presenta a los integrantes, el Informe del cuarto trimestre de 2015 (octubre-diciembre) de la conclusión y los resultados generales de las contrataciones en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, fracción IV, de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, y 23 de su Reglamento.
Área requirente:	N/A
Requisición o solicitud:	N/A

a) Porcentaje de contrataciones celebradas por el INDAABIN con fundamento en el artículo 42, de la Ley de la materia y que fueron adjudicadas a MIPYMES, en relación al presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2015:

4do. trimestre: **83.93%**

b) Porcentaje del total de las contrataciones del INDAABIN adjudicadas a MIPYMES, en relación al presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2015: 4° Trimestre: **17.13%**; Acumulado: **61.73%.**

c) Porcentaje del total de las contrataciones del INDAABIN adjudicadas a MIPYMES, en relación a la meta fijada por la Secretaría de Economía para el ejercicio fiscal 2015 ($32,382.70 miles de pesos), en el cuarto trimestre el **acumulado** de los cuatro trimestres de 2015 asciende a **456.95%** ($147,971.82 miles de pesos).

IX. El porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 42, de la Ley, y de las que se hayan adjudicado a las MIPYMES, sin que sea necesario detallar las contrataciones que integran los respectivos porcentajes.

No.	Unidad que reporta	Presupuesto 2016 inicial	Presupuesto 2016 modificado	Meta Economía 2016
1	Secretaría de la Función Pública	$291'244,630.20	$367'730,610.00	$180'494,130.00
2	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	$105'471,420.00	$515'973,140.00	$32'382,700.00

No.	Periodo	Unidad Administrativa	70% - 30%			% MIPYMES (Art. 42 LAASSP)	Adjudicado a MIPYMES del presupuesto anual	Adjudicado a MIPYMES de la meta SECON
			Adjudicado	Disponible	Máximo			
1	Cuarto trimestre 2016	**Secretaría de la Función Pública**	5.86%	7.45%	30%	N/A	**6.27%**	63%
2		Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	12.84%	15.41%	30%	N/A	16.18%	506.39%
3	Acumulado al Cuarto trimestre 2016	Secretaría de la Función Pública	22.55%	7.45%	30%	88%	57.16%	129%
4		Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	14.59%	15.41%	30%	88.11%	31.78%	506.39%

X. Seguimiento del PAAAS programado del ejercicio del 2016 de la SFP y el INDAABIN, en observancia a lo establecido en el Artículo 22, fracción ~~IV, de la~~ *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en donde* se aprecian las diferencias entre lo programado y lo realizado*)*.

Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01020
Teléfono: (55) 2000 3000 http://www.gob.mx/sfp